



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019 - 0184

Salta, 08 de marzo de 2019

EXPEDIENTE Nº 11.099/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de una prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, elevado a fs. 47 por el estudiante Noelia Margarita Barranco - L.U.: 410.647, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, titulada: “El rol de los bosques subtropicales en el cambio climático. El caso de la Reserva de Campo Alegre, La Caldera, Salta”, pedido que cuenta con el visto bueno de la Directora Dra. Silvina Magdalena Manrique, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 45, obra resolución DNAT-2018-0826, de fecha veintiséis de junio de dos mil dieciocho otorgando una prórroga para que la estudiante Noelia Margarita Barranco - LU: 410.647, defienda su trabajo de tesina hasta el día veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho.

Que el marco normativo del presente corresponde al Reglamento de Tesina para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, aprobado por resolución CDNAT-2011-0630, que en su artículo 12º establece “en caso de que opere el vencimiento de la prorrogas asignada, se podrá consignar un tiempo no superior a 6 (seis) meses”.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 94vta., aconseja otorgar una extensión de prórroga de seis meses para la presentación de su tesina de grado.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

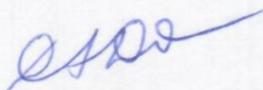
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una nueva prórroga hasta el día viernes veintiocho de junio de dos mil diecinueve para que la estudiante Noelia Margarita Barranco - L.U.: 410.647, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, defienda su trabajo de Tesina, titulada: “El rol de los bosques subtropicales en el cambio climático. El caso de la Reserva de Campo Alegre, La Caldera, Salta”.

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES